

PLAN DE TRABAJO

MTRO. ISMAEL CANALES VALDIVIEZO

CANDIDATO A LA
DIRECCIÓN DEL IIT
2018 -2024

PRESENTACIÓN

Este plan de trabajo está elaborado desde las visiones de estudiante, docente y administrativo, funciones estas últimas que he desempeñado por 21 años ininterrumpidos en esta Universidad, específicamente en el Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT).

Suman ya 27 años de estar en contacto con la comunidad universitaria de este Instituto y su quehacer diario, mismos que brindan la verdadera experiencia para desarrollar proyectos extraordinarios que están relacionados con la planeación participativa y estratégica.

Lo anterior ha permitido que el IIT entre en la dinámica de cambio en los procesos educativos y generando así mejores resultados académicos individuales y colectivos.

Este ejercicio de planeación ofrece resultados exitosos, debido a que se cuenta con referentes claros y consensuados para orientar la operación cotidiana, haciendo coincidir los fines de las instancias académicas y administrativas, primero en el instituto y después en las áreas centrales de la UACJ; al mismo tiempo se obtienen instrumentos de planeación a corto, mediano y largo plazos.

Mi propuesta de trabajo es la base para marcar el rumbo que el IIT debe seguir para el periodo 2018-2024, cuya prio-

ridad es brindar educación superior de calidad, pertinente a las necesidades de la región, del estado e internacionalmente, para así formar profesionistas competitivos a nivel global.

Por lo anterior, es de suma importancia reforzar la pertinencia de los programas educativos de pregrado a partir de reformas curriculares constantes, como las llevadas a cabo en el 2017, incorporando en estas estudios de factibilidad, seguimiento de egresados y estudios del mercado laboral. Estos planes y programas serán revisados y actualizados permanentemente por las academias para incorporar los elementos distintivos del Modelo Educativo actual y/o del que sea planteado por la administración 2018-2024.

Formación integral del estudiante

Se dará impulso a la atención y formación integral del estudiante, es decir, en conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores; para ello es imprescindible identificar todas las fortalezas del Modelo Educativo UACJ, regido por los principios de aprender para la vida, aprender durante toda la vida, aprender a aprender, aprender a ser, aprender haciendo, aprender

pensando, aprender colaborando, y fundamentado en las corrientes psicopedagógicas del constructivismo, cognoscitivismo y sociocultural.

Las estrategias del modelo educativo por eje formativo son las siguientes:

1) Valores: respeto, honestidad, responsabilidad, actitud crítica, compromiso social, autodeterminación, entre otros.

2) Habilidades: De pensamiento, informativas, autoadministración, aplicación del conocimiento, deportivas, comprensión de lenguas extranjeras, uso de la tecnología.

3) Conocimientos: básicos, profesionales, humanísticos, cultura local y global, en este modelo tanto el alumno como el profesor son protagonistas y responsables de construir y de lograr el aprendizaje, donde el primero desarrolla autonomía y autosuficiencia, mejora su autoestima e incrementa sus necesidades de logro, bajo los siguientes principios:

- El sujeto debe jugar un papel activo en su

aprendizaje

- El aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento y la enseñanza es un apoyo al proceso de construcción social del mismo
- Los conocimientos son construidos por los sujetos que se apropian de ellos mediante el lenguaje y la actividad
- El descubrimiento y la construcción del conocimiento permiten un aprendizaje significativo e integral que tiene el poder de ser transferido a otras situaciones y favorecer la adquisición de métodos de trabajo y estudios
- En el proceso de construcción del conocimiento deben interactuar el alumno, el objeto de conocimiento, la relación sujeto-objeto, el alumno y el docente, y el medio
- El sujeto debe desarrollar la capacidad de reflexión científica y creatividad suficiente para solucionar problemas reales a través del uso crítico del conocimiento

Entonces, para facilitar el proceso educativo es preciso brindar a nuestros docentes diferentes estrategias de enseñanza en las que puedan apoyarse, por lo que trabajaremos en identificar las nuevas tendencias en cuanto a las tecnologías, apoyos didácticos y las herramientas aplicables, así como la planeación didáctica de cada una de sus materias para que incorporen los elementos antes mencionados.

Para la elaboración de este plan de trabajo se realizó un análisis de la innovación educativa implementada, el cual ha permitido identificar el compromiso de la UACJ de diseñar y desarrollar sus propias políticas que impactan institucionalmente y que además estimulan los procesos académicos. Ofrecer respuestas a la complejidad de planteamientos de los diversos actores educativos, del avance de las disciplinas y de la virtualización, será la tendencia a seguir en áreas torales del IIT.

Asimismo, con este análisis se identifican áreas importantes de apoyo como lo son Formación Académica Integral, Diseño Curricular, Programa de Implementación del Modelo Educativo (PIME), Jefatura de Tutoría Institucional, Ofertas Semipresenciales, Educación a Distancia y Evaluación Docente, cuyo objetivo conjunto es que el maestro cuente con lo necesario para

diseñar y desarrollar las estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje, así como generar espacios para el desarrollo académico. Ejemplo de ello es la Jefatura de Diseño Curricular, que apoya en el rediseño de programas y planes de estudio que conforman la oferta educativa actual de la UACJ, y en el diseño de nuevos programas de licenciatura y posgrado.

Se tendrá estrecha relación con estas áreas para revisar y evaluar que los proyectos específicos que se generen para el Instituto mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario, sean basados en criterios curriculares tales como la pertinencia social, la factibilidad institucional y la congruencia con el Modelo Educativo de la UACJ.

Como se mencionó anteriormente, la formación integral está respaldada por un modelo educativo centrado en el estudiante, con infraestructura física suficiente y con equipamiento pertinente, reconocimiento de PEBC del 100% de los programas evaluables del instituto por parte de organismos reconocidos por la COPAES, pero además por servicios complementarios como lo es el Programa de tutorías y de acompañamiento académico a lo largo de la trayectoria escolar, el cual se pretende revisar y actualizar al interior del Instituto

con el fin de que se pueda modificar el esquema actual, y así coadyuvar para que el estudiante mejore su rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social. Se hará el planteamiento a las áreas centrales responsables para tal efecto.

Para alcanzar el mencionado objetivo, se plantea el siguiente programa de mejoras:

- Asistencia al alumno para que termine sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos y así incrementar los índices de titulación.
- Apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas.
- Programa orientado a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.
- Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la institución.
- Atención y prevención de las adicciones a través de pro-

gramas de detección y canalización a los sectores especializados.

- Programas que fomenten el aprecio por la cultura, el arte y los deportes que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales.
- Creación de una cultura del cuidado de la salud por medio de campañas informativas.

Además, para los que están próximos a egresar, se gestionará la simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación; y para los que aspiran a ingresar, se desarrollarán mecanismos equitativos y transparentes de selección y admisión de nuevos estudiantes.

Desarrollo académico

Con el objetivo de fortalecer la profesionalización, formación y actualización de los docentes en los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos relacionados con la enseñanza, haremos de diseñar de manera colegiada estrategias que tengan realmente un impacto directo en nuestros planes de estudio, ya que los nuevos escenarios demandan una formación sustantiva y de calidad para toda la docencia. Este programa será lo suficientemente flexible, tanto para ajustar su oferta de acuerdo a los intereses de formación prioritarios para el instituto como para desarrollar fortalezas personales y profesionales adecuados a las exigencias del nuevo contexto educativo.

También, habrá un trabajo conjunto con la Jefatura del programa de Implementación del Modelo Educativo (PIME) para redoblar la capacitación-formación, ya que la mayoría de los docentes recién culminan sus estudios de posgrado y se incorporan a la aulas. Mediante cursos y talleres se lleva a los docentes a la reflexionar sobre su labor, se familiariza con las

diferentes estrategias de enseñanza en las que puede apoyarse, así como las nuevas tecnologías y los apoyos didácticos que puede utilizar; asimismo, aplica la planeación didáctica de cada una de sus materias y conoce el verdadero significado de la evaluación y las herramientas que puede aplicar para tal fin.

El crecimiento de la matrícula y la diversificación de la oferta educativa en el IIT, obligan a implementar nuevas modalidades de docencia y ampliar las existentes, tal es el caso del Campus Sur, donde se implementarán cursos en modalidad a distancia y “blended”. De esta manera los profesores aprovecharán el apoyo en ambientes virtuales de aprendizaje y a la par tendrán una mayor cobertura de atención en beneficio de nuestros estudiantes. Son las tecnologías de información y comunicación las que han potenciado las posibilidades de la educación a distancia, por eso, resulta urgente impulsar la modalidad educativa en línea para ampliar la actual oferta educativa y desarrollar procesos pedagógicos no fincados en modelos tradicionales de espacio, tiempo y jerarquía. Esta transformación que aquí se propone debe llevarse a cabo garantizando la calidad y excelencia en la modalidad a distancia, especialmente en

los aspectos de metodología de diseño, contenidos y gestión académica; sustentada en procedimientos, normativa y políticas para el desarrollo e implementación de cursos en línea.

Para llevar a cabo dicha empresa, se cuenta con la Coordinación de Tecnología Educativa, que tiene por objetivo fomentar el uso de tecnologías de información y comunicaciones para enriquecer la interacción entre docentes y alumnos en entornos virtuales de aprendizaje —sesiones de videoconferencia, desarrollo de materiales multimedia, etcétera—. Además, es el área encargada de proveer y mantener la infraestructura tecnológica de las aulas de cómputo, de manera que los espacios interactivos siempre están disponibles.

Esta coordinación se apoya de las jefaturas de Capacitación Habilidades Tecnológicas, Desarrollo de Plataformas Educativa, Operación de Tecnología Educativa, y la de Producción Multimedia, esta última es la encargada enriquecer los contenidos de las asignaturas, semipresenciales y virtuales, que contienen los cursos del Campus Virtual.

Presentaciones animadas y sonoras, edición de video e imágenes, apoyo fotográfico, animaciones interactivas como

soporte para los materiales educativos, diseño de materiales didácticos digitales (ilustraciones, infografías, diagramas, esquemas), diseño de interfaces para documentaciones digitales, procesamiento de imágenes y fotografía en general, son algunos de los objetos de aprendizaje que estas áreas generan.

Como se puede observar, existe la capacidad humana, técnica y de infraestructura suficiente para realizar este proyecto de gran envergadura con impacto directo en beneficio de docentes y alumnos; es un planteamiento de acciones muy puntuales para un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta la UACJ.

Cooperación académica nacional e internacionalización

Conscientes de la importancia que han adquirido las actividades de intercambio, movilidad estudiantil y vinculación, esta será una actividad prioritaria: promover la cooperación con otros países a través de pares académicos hasta la formalización de convenios, y con ello movilizar a docentes y alumnos en áreas estratégicas del instituto.

Aunque existe una Dirección General, a través de la Subdirección de Movilidad Estudiantil, que se encarga de llevar a cabo el proceso desde la fase inicial de información hasta el regreso del alumno y la acreditación de sus materias, es en los institutos en donde se desarrollan los proyectos de mayor peso, económicamente hablando, para la gestión de los recursos para apoyar estas actividades, por lo que proponemos acciones muy específicas para mantenerlas e incrementarlas en beneficio de nuestros docentes y estudiantes.

Impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable

El IIT ofrece dos PE relacionados con el desarrollo sustentable, preservación y cuidado del medio ambiente: la Licenciatura de Ingeniería Ambiental, cuyo objetivo es preparar profesionistas capacitados que contribuyan a la solución y mitigación de la problemática ambiental, de forma sustentable e integral, que incidan entre otras cosas, en las fases de planeación de los recursos hídricos, el suministro de agua, el tratamiento de agua, la caracterización y control de la contaminación del aire, la reme-

diación de sustancias peligrosas, el transporte de contaminantes en el medio ambiente, y métodos asociados; el segundo PE es la Maestría en Estudios y Gestión Ambiental, cuya misión es formar investigadores capaces de responder a la necesidad de los sectores académico, social, productivo y gubernamental, en relación al agua, aire, suelo y biota, mediante estudios de caracterización, de procesos de contaminación y deterioro ambiental, de remediación, y de sus impactos; además de aspectos de gestión, en el contexto del cambio climático y la búsqueda de la sustentabilidad. Durante esta administraciones encaminaremos grandes esfuerzos para gestionar apoyos extraordinarios, nacionales e internacionales, para la conformación y operación de redes de Cuerpos Académicos relacionados con la temática ambiental.

Además, se plantea trabajar en algunos programas como lo son:

- Promoción de la educación ambiental sustentable en la comunidad del instituto, en la institución y al exterior de la sociedad, especialmente a niños y jóvenes.
- Programas de difusión y cuidado del medio ambiente de las entidades de los gobiernos federal, estatal y mu-

nicipal.

- Mantenimiento y crecimiento de las áreas verdes del instituto en coordinación con áreas institucionales, utilizando plantas de la región.

Vinculación

El IIT promoverá y dará seguimiento a las actividades de vinculación que están directamente relacionadas a las áreas de ingeniería, ya que es a través de la vinculación como se logra acercar a todos los sectores de la sociedad, contribuyendo en el mejoramiento del entorno social, económico y ambiental.

Aun y cuando la UACJ cuenta con la Dirección General de Vinculación e Intercambio y la Subdirección de Vinculación, este es uno de los grandes retos que visualizamos: mejorar la vinculación con los sectores productivo y social, la cual será formalizada mediante convenios de colaboración que establezcan claramente las responsabilidades de cada parte.

En las Prácticas Profesionales se pretende vincular realmen-

te al estudiante con los sectores productivo —público y privado— y social para la obtención y aplicación de conocimientos, desarrollo de habilidades, fomento de actitudes y valores.

En cuanto al Servicio Social, si bien es de carácter obligatorio, permite afianzar los conocimientos que son adquiridos a lo largo de su trayectoria académica con una vocación de servicio en beneficio de la sociedad, de ahí que en esta administración otra prioridad será el fortalecimiento de la formación profesional de nuestros estudiantes a partir del servicio social y práctica profesional. Trabajaremos para que los convenios se multipliquen, estaremos muy de cerca con la oficina de transferencia, se ampliarán y mejorarán los servicios que brinda el IIT a la comunidad (laboratorios, elaboración de proyectos, asesorías técnicas, realización de estudios).

Tomando como base el análisis anterior del Instituto de Ingeniería y Tecnología y algunos aspectos importantes de la UACJ, en este Plan de Trabajo se proponen los siguiente ejes

EJES DE DESARROLLO

de desarrollo.

1. Pertinencia de los programas y servicios académicos

Sustentar la pertinencia de los programas educativos a partir de reformas curriculares basadas en la actualización de los estudios de factibilidad, seguimiento de egresados y estudios del mercado laboral, así como ampliar la cobertura local y regional de la educación superior de buena calidad con programas educativos que respondan a necesidades del desarrollo regional y que sean congruentes con las características y tendencias del mercado de trabajo global y regional; se establecerá que las actualizaciones se realizarán cada 5 años y con revisiones constantes antes de ese periodo.

Meta 1.1.- El IIT trabajará para elevar la cobertura de la educación superior en la región.

Acción 1.1.1.- Actualizar los estudios de factibilidad de los PE del instituto.

Acción 1.1.2.- Ampliar la cobertura y la diversificación de la oferta educativa, así como fortalecer la ya exis-

tente.

Acción 1.1.3.-Promover la oferta mediante el acercamiento a la comunidad y al sector productivo, evaluando las condiciones de aceptabilidad social.

Meta 1.2.- Que todos los PE y PEP sean pertinentes a las necesidades regionales y contribuyan a la atención de problemas sociales.

Acción 1.2.1 Formar comisiones al interior del IIT para orientar y asesorar la integración de las propuestas de la oferta educativa.

Acción 1.2.2 Incrementar la flexibilidad de los PE y PEP a partir de reformas curriculares que atiendan políticas institucionales, el modelo educativo centrado en el aprendizaje y estimule la graduación oportuna, vigoricen la organización académica departamental.

Meta 1.3.- En IIT los planes y programas de estudios se revisarán permanentemente por las academias y se actualizarán con regularidad para incorporar los elementos distintivos del Modelo Educativo y los adelantos alcanzados en cada campo del conocimiento.

Acción 1.3.1.- Crear los Comités Departamentales de Vin-

culación, involucrando a los empleadores y egresados en las etapas del diseño y la actualización curricular.

Acción 1.3.2.- Continuar con la política de corte cualitativo y cuantitativo en los estudios de empleadores y egresados, pero al interior del instituto, con el fin de contar con elementos necesarios en las acreditaciones de una manera más puntual por PE.

Acción 1.3.3.- Vincular la actualización de los planes y programas de estudios con el proceso de acreditación y re-acreditación.

Meta 1.4.- La formación universitaria debe favorecer el emprendedurismo, la transición al empleo y al posgrado.

Acción 1.4.1 Mantener en los egresados los perfiles de egreso acordes con las características del mercado laboral permitiendo su incorporación a empleos bien remunerados en un corto plazo.

Acción 1.4.2.- Continuar en el proceso de profesionalización del servicio social atendiendo las necesidades comunitarias, a través del programa institucional de prácticas profesionales, y de una manera más puntual al interior del instituto.

Acción 1.4.3.- Garantizar que los planes y programas de

estudio sean homogéneos en todos los campus universitarios.

2. Mejorar la calidad de lo Programas Educativos de Posgrado

Mejorar la calidad y diversidad de nuestra oferta de posgrado, sobre la base de procesos de creación, investigación e innovación tecnológica, vinculados a cuerpos académicos consolidados.

Meta 2.1.- Evaluar los programas de posgrado del IIT de manera externa para acreditar su calidad en el corto plazo.

Acción 2.1.1.- Mantener actualizada la normatividad de posgrado.

Acción 2.1.2.- Someter permanentemente los programas de posgrado evaluables a los procesos de evaluación del Conacyt.

Acción 2.1.3.- Diseñar y establecer apoyos institucionales diferenciados al posgrado conforme a los resultados de sus grados de consolidación.

Meta 2.2.- Involucrar a los miembros de los cuerpos académicos en los comités académicos de los posgrados.

Acción 2.2.1.- Crear, en los posgrados, seminarios permanentes de investigación, cátedras patrimoniales, talleres de investigación en los que participen los miembros de los cuerpos académicos para estrechar los vínculos entre las actividades de los NAB, los CA y los estudiantes del posgrado.

Acción 2.2.2.- Favorecer que las tesis de los estudiantes de posgrado se vinculen a proyectos de investigación con financiamiento externo y sean publicadas.

Meta 2.3.- Dar impulso a la vinculación de los posgrados del IIT con los sectores productivo y social mediante el desarrollo de tesis e investigaciones aplicadas a la problemática contemporánea regional.

Acción 2.3.1.- Ampliar el número de convenios con los diversos sectores para promover y mejorar la vinculación con los posgrados del IIT.

3. Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa

Garantizar que el IIT cuente con los recursos y las capacidades necesarias para facilitar a los estudiantes la construcción del

conocimiento y el acceso a la información de manera autónoma y autodirigida.

Meta 3.1.- En el IIT el Modelo Educativo enfatiza el trabajo autónomo y colaborativo; el desarrollo de competencias; la capacidad para resolver problemas y situaciones emergentes; la promoción del espíritu creativo y emprendedor, así como la diversificación en las formas y fuentes de aprendizaje.

Acción 3.1.1.- Convocar a la comunidad del IIT para emprender una reflexión colectiva y permanente de los elementos del Modelo Educativo, en nuestras áreas disciplinares.

Acción 3.1.2.- Participar activamente en la actualización del Modelo Educativo con proyección al 2040.

Meta 3.2.- En el IIT los recursos y las capacidades institucionales se alinean para favorecer la creación, conservación y transmisión del conocimiento mediante una organización académica departamental

Acción 3.2.1.- Capacitar a los profesores y a los alumnos para operar bajo el Modelo Educativo.

Acción 3.2.2.- Mejorar el uso de los acervos tradicionales y electrónicos extendiendo los cursos de Desarrollo y

Habilidades Informativas a profesores (as) y estudiantes de PEP, adecuando espacios y mobiliario áulico para facilitar la operación del Modelo Educativo.

Acción 3.2.3.- Fortalecer el programa de Formación Académica Integral para Maestros, a través del uso del Cardex Electrónico de Formación Docente, la Certificación en el Modelo Educativo UACJ, los cursos de inducción dirigidos a nuevos PTC, la Certificación en Educación a Distancia y el aprendizaje de un segundo idioma.

Meta 3.3.- En el IIT, la creación de ofertas semipresenciales y virtuales debe garantizar la calidad de los cursos y el cumplimiento de los indicadores institucionales.

Acción 3.3.1.- Crear un sistema de gestión de recursos de aprendizaje e investigación organizado en torno al perfil de egreso de nuestros programas educativos.

Acción 3.3.2.- Capacitar a los profesores para la elaboración y seguimiento de diseños instruccionales.

Acción 3.3.3.- Robustecer la infraestructura destinada a la educación a distancia.

Acción 3.3.4.- Actualizar la normatividad para garantizar el

cumplimiento de las políticas institucionales.

Meta 3.4.- Que se promueva entre estudiantes el uso de alternativas semipresenciales y a distancia en las materias con las que cuenta el IIT como recurso para propiciar el desarrollo de una capacidad autogestiva del conocimiento.

Acción 3.4.1.- Crear Centros de Autoacceso suficientes para mejorar el dominio de TIC, de idiomas y software especializado.

Acción 3.4.2.- Impulsar el Programa de Educación a Distancia.

Acción 3.4.3.- Fortalecer el Programa de fomento a la flexibilidad académica en el marco del SATCA, a través del otorgamiento de valor en créditos a las actividades vinculadas tanto a su formación integral como al eje de autodesarrollo de los estudiantes.

Acción 3.4.4.- Fortalecer el Programa de aprendizaje TIC con base en estas acciones: Campus virtual, explotación de herramientas informáticas básicas para maestros, de-

sarrollo de competencias para el uso y aplicación de software especializado.

4. Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional

Aprovechar esquemas de colaboración nacional e internacional para consolidar la calidad de servicios y programas académicos, con base en referentes internacionales de calidad.

Meta 4.1.- Que los PE flexibilicen el plan de estudios y utilicen el SATCA para multiplicar los programas de movilidad estudiantil y el reconocimiento mutuo de créditos.

Acción 4.1.1.- Participar con otras instituciones y con la ANUIES en la adopción del SATCA, como estrategia para fortalecer la cooperación y el intercambio entre las IES mexicanas.

Meta 4.2.- En el IIT la internacionalización permite cumplir la misión institucional, pues fortalece los conocimientos, habilidades y valores de nuestros egresados, incrementando las oportunidades de inserción laboral.

Acción 4.2.1.- Elevar las oportunidades de movilidad aca-

démica para docentes y alumnos mediante el aprovechamiento de convenios y la participación en consorcios de prestigio nacional e internacional.

Acción 4.2.2.- Promover el aprendizaje de idiomas para incrementar el nivel de competencia laboral, así como el intercambio estudiantil en el extranjero.

Acción 4.2.3.- Impulsar las estancias de movilidad nacional e internacional de los estudiantes del posgrado.

Meta 4.3.- Que mejore sustancialmente el componente internacional del programa de movilidad estudiantil.

Acción 4.3.1.- Fortalecer el programa de movilidad estudiantil al interior del IIT para que permita a nuestros estudiantes cursar créditos en las universidades extranjeras con las que se tenga convenios de intercambio y que sean financieramente viables.

Acción 4.3.2.- mantener mayor presencia en consorcios o programas de movilidad como CUMEX, Paso del Norte y Verano de Investigación Científica.

4.3.3 Promover al interior del Instituto el aprendizaje de un segundo idioma entre los estudiantes.

Meta 4.4.- Que se fomente la oferta educativa del instituto con IES prestigiadas dentro y fuera del país para elevar la competitividad de la misma.

Acción 4.4.1.- Desarrollar un programa para recibir estudiantes y profesores de otras IES en estancias académicas, mejorando los índices de captación de visitantes extranjeros.

Acción 4.4.2.- Orientar las opciones de movilidad e intercambio académico nacional e internacional a las necesidades del IIT.

Acción 4.4.3.- Apoyar el programa de intercambio y movilidad estudiantil.

Acción 4.4.4.- Continuar con los programas de intercambio y cooperación.

Meta 4.5.- Que los CA establezcan redes nacionales e internacionales de cooperación que aceleren su consolidación.

Acción 4.5.1.- Impulsar la participación de los CA en convocatorias que fondean proyectos de investigación.

Meta 4.6.- Que la investigación básica, tecnológica y aplicada, en áreas estratégicas del conocimiento, ayude a reducir la brecha en materia de desarrollo regional y fomentar la internacio-

nalización para elevar la competitividad de la región.

Acción 4.6.1.- Promover que las LGAC de los CA, de los PEP y de los Centros de Investigación sean congruentes con los problemas de la realidad regional en áreas estratégicas del conocimiento.

5. Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable

Promover la participación de los miembros de la comunidad universitaria en los procesos de gestión, para enfatizar su corresponsabilidad en el logro de la visión, objetivos, metas y compromisos institucionales, expresados en la planeación de corto, mediano y largo plazos, estableciendo la cultura del cuidado ambiental en el ámbito universitario, impulsando la educación y la investigación ambiental para el desarrollo sustentable y promoviendo prácticas del cuidado del medio ambiente.

Meta 5.1.- Que todos los PE incorporen temas para el cuidado del medio ambiente.

Acción 5.1.1.- Promover la educación ambiental sustentable en la comunidad del IIT y en la universitaria enlazada con programas como el de Sábados en la Ciencia, y los pro-

gramas de difusión a la comunidad con que cuenta la UACJ y aquellos que existen bajo convenios con los gobiernos municipal y estatal.

Meta 5.2.- Que los cuerpos académicos con líneas de conocimiento relacionadas con el desarrollo sustentable generen propuestas de solución al problema ambiental.

Acción 5.2.1.- Impulsar con recursos internos y externos la Investigación científica en cuerpos académicos relacionados con la temática ambiental.

Meta 5.3.- Que el IIT cuente con un programa de creación y cuidado de las áreas verdes, selección, disposición de basura y reciclado de agua.

Acción 5.3.1.- Que el IIT funcione o trabaje para promover una cultura de sustentabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria.

Acción 5.3.2.- Mantener el Programa de Creación de las áreas verdes, reducción del uso de energía, selección y disposición de basura, ahorro y tratamiento de agua, ahorro de papel y disposición de los desechos de laboratorios y talleres.

Meta 5.4.- En IIT tendrá como compromiso institucional minimizar el impacto ambiental de sus actividades, para lo cual se buscará reducir, reutilizar y reciclar.

Acción 5.4.1.- Revisar los procesos y los procedimientos para reducir el consumo de materiales y disponer de los residuos de manera adecuada.

Acción 5.4.2.- Certificar laboratorios y talleres bajo normas oficiales mexicanas y bajo estándares internacionales.

Acción 5.4.3.- Instruir a todo el personal del IIT para reducir el consumo de materiales.

Acción 5.4.4.- Capacitar a los empleados manuales para la disposición de residuos.

Acción 5.4.5.- Difundir mensajes a favor del cuidado de medio ambiente entre la comunidad universitaria.

6. Mejorar y/o fortalecer la vinculación

El IIT tiene el compromiso de liderar la investigación orientada a usuarios y la prestación de servicios especializados en nuestra región. Mejorando la vinculación con el entorno mediante convenios con los diferentes actores de los sectores social, gu-

bernamental y productivo.

Meta 6.1.- Garantizar la formación integral de los estudiantes, mediante acciones teóricas y prácticas de servicio social, que recuperen el carácter solidario de esta actividad y refuercen los perfiles profesionales de los programas educativos.

Acción 6.1.1.- Simplificar y mejorar la atención a los usuarios respecto a la prestación del servicio social y las prácticas profesionales supervisadas.

Meta 6.2.- El IIT deberá de garantizar que las prácticas profesionales que desarrollan los estudiantes estén relacionadas con su área de formación, y que su realización coadyuve en la solución de problemas que enfrenta la localidad, mediante monitoreo y evaluación permanente que permita realimentar a todo el sistema de vinculación.

Acción 6.2.1.- Homologar la inserción curricular de las prácticas profesionales en cada programa educativo, asociando esta experiencia de formación a las asignaturas de nivel avanzado.

Acción 6.2.2.- Facilitar el reconocimiento curricular de prácticas y estadías profesionales.

Meta 6.3.- El IIT promoverá el financiamiento externo de los proyectos de investigación, la vinculación y la protección del

trabajo intelectual de sus investigadores.

Acción 6.3.1.- Estimular la participación de los investigadores y cuerpos académicos en convocatorias externas.

Acción 6.3.2.- Estimular la incorporación de estudiantes de pregrado y posgrado a tareas de investigación en apoyo a empresas, organismos sociales e instituciones gubernamentales.

Acción 6.3.3.- Crear un catálogo de servicios de investigación y transferencia de conocimientos a favor de los usuarios.

Acción 6.3.4.- Fortalecer el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología.

Meta 6.4.- En el IIT se establecerán comités de vinculación, involucrando a los sectores empleadores en las etapas de diseño y la actualización curricular.

Acción 6.4.1.- Mejorar el aprovechamiento de los estudios de empleadores y egresados.

Acción 6.4.2.- Crear espacios para los egresados, empleadores, empresas privadas, organizaciones sociales e instituciones públicas para la realimentación de la práctica universitaria y la mejora de sus servicios y ofertas académicas.

Meta 6.5.- El IIT promoverá la renovación de convenios generales y específicos, así como el seguimiento de sus actividades y beneficios.

Acción 6.5.1.- Identificar las vocaciones del IIT y convocar a las empresas privadas para incubar proyectos de formación empresarial.

Meta 6.6.- Que el IIT cuente con un plan estratégico de vinculación con el entorno que dé soporte a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo académico de los profesores, a la realización de actividades de impacto al desarrollo social, económico y empresarial.

Acción 6.6.1.- Participar permanentemente en instancias colegiadas de planeación y coordinación regional de educación superior.

Acción 6.6.2.- Utilizar los convenios para mejorar la movilidad de profesores y estudiantes, desde y hacia el IIT.

Acción 6.6.3.- Crear esquemas de vinculación institucional que contribuyan y aseguren una adecuada realización de las prácticas profesionales y de la prestación del servicio social y que fortalezcan una mejor inserción al mercado laboral de los egresados.

Acción 6.6.4.- Impulsar el programa de incorporación al mercado mediante la formación para el autoempleo y/o el emprendedurismo.

Meta 6.7.- Que el IIT cuente con un gestor de vinculación que propicie las buenas prácticas de vinculación con el entorno.

Acción 6.7.1.- Crear la figura de gestor de vinculación en el IIT para fortalecer la docencia, investigación y extensión.

Meta 6.8.- En el IIT, el diseño y acreditación de los cursos de educación continua deben ser una extensión de las actividades docentes y de investigación que se administran al interior del instituto.

Acción 6.8.1.- Desarrollar programas de educación continua que den respuesta a las necesidades de la comunidad respecto a la aplicación del conocimiento científico y la tecnología utilizando modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.

Acción 6.8.2.- Desarrollar programas de educación continua que den respuesta a las necesidades del sector productivo, utilizando modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.

Acción 6.8.3.- Gestionar la simplificación de los procedi-

mientos para aprobar cursos de educación continua.

Acción 6.8.4.- Crear un catálogo de educación continua y difundirlo oportunamente.

Meta 6.9.- La formación universitaria debe favorecer el emprendurismo, la transición al empleo y al posgrado.

Acción 6.9.1.- Crear esquemas de vinculación al interior del instituto e institucionalmente y consolidar los programas de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo y emprendurismo.

7. Atención a las recomendaciones de los organismos acreditadores a los PE

Ofrecer educación superior de calidad, pertinente a las necesidades de la región y del estado, mantener los indicadores alcanzados en los programas educativos e incorporar progresivamente criterios internacionales, serán compromisos del IIT.

Meta 7.1.- Que todos los programas educativos sean sometidos a procesos de evaluación externa, con fines de evaluación, acreditación y reacreditación

Acción 7.1.1.- Obtener el reconocimiento de calidad de los programas educativos a través de procesos de evaluación externa.

Acción 7.1.2.- Fortalecer el sistema institucional de seguimiento de marcos de referencia e indicadores de CIEES y COPAES, así como incorporar criterios internacionales.

Acción 7.1.3.- Sistematizar el acopio de evidencias requeridas en los procesos de evaluación externos.

Meta 7.2.- Que los PE evaluados atiendan oportuna y satisfactoriamente las recomendaciones que los organismos acreditadores hagan durante el proceso de acreditación

Acción 7.2.1.- Generar un programa de capacitación para que los responsables de iniciar la acreditación internacional se habiliten en la metodología de evaluación.

Meta 7.3.- Que el sistema de aseguramiento de la calidad de los PE garantice que el total de los PE se mantenga con reconocimiento a su calidad.

Acción 7.3.1.- Gestionar asesoría permanente dentro del Sistema del Seguimiento de la Calidad.

Meta 7.4.- Que se consolide el sistema de monitoreo de los indicadores de calidad para garantizar un cumplimiento oportuno de los estándares propuestos en los modelos de evaluación de los organismos acreditadores.

Acción 7.4.1.- Explotar en tiempo real la información refe-

rente a los procesos de evaluación externa de toda nuestra oferta educativa, mediante un sistema adecuado a las necesidades del IIT.

Meta 7.5.- Que los PE consolidados continúen con procesos de autoevaluación permanente, con base en referentes de calidad internacional.

Acción 7.5.1.- Presentar ante asociaciones internacionales una autoevaluación institucional, previo a las solicitudes de acreditación internacional.

8. Fortalecer la capacidad académica

Incrementar la productividad de la investigación científica universitaria, el desarrollo tecnológico y la innovación, fortaleciendo su articulación con la docencia superior y su vinculación con las necesidades regionales, serán directrices que habremos de seguir en el IIT. Contar con una planta docente suficiente y capacitada permitirá facilitar la transmisión del conocimiento bajo un Modelo Educativo centrado en el aprendizaje; acompañar y asesorar al estudiante; realizar investigación y divulgación científica; así como participar en la extensión de los servicios universitarios.

Meta 8.1.- En el IIT, los profesores-investigadores de tiempo

po completo deben cumplir el perfil establecido en el Modelo Educativo UACJ, para lo cual reciben implementos de trabajo, materiales, apoyo financiero, capacitación, actualización disciplinar y servicios complementarios para lograr el desarrollo equilibrado de sus funciones.

Acción 8.1.1.- Mayor difusión a convocatorias para desarrollar proyectos con financiamiento externo orientados a la solución de problemas regionales.

Acción 8.1.2.- Promover la investigación multidisciplinaria y/o aplicada para la solución de problemas regionales.

Meta 8.2.- Que los PTC tengan condiciones y una carga académica adecuada para la obtención del perfil deseable, membresía en el SNI y la certificación en el Modelo Educativo.

Acción 8.2.1.- Continuar con el Programa de Formación de Doctores que comprende descargas académicas, becas Prodep, convenios interinstitucionales y estímulos atractivos para la reincorporación.

Meta 8.3.- Que los Cuerpos Académicos desarrollen investigación aplicada a la problemática regional y difundan sus productos en publicaciones especializadas con arbitraje, fomentando la creación de redes de investigación.

Acción 8.3.1.- Contratar más profesores-investigadores de

tiempo completo de acuerdo con la proyección de matrícula.

Acción 8.3.2.- Promover una participación equilibrada de los PTC en pregrado y posgrado.

Meta 8.4.- Que se asocien los apoyos destinados a la participación de los PTC en eventos académicos a la factibilidad de asegurar productos académicos arbitrados y relevantes para mejorar el estatus de los Cuerpos Académicos.

Acción 8.4.1.- Gestionar el apoyo institucional para el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores, el reconocimiento del perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, las evaluaciones del Conacyt a los programas de posgrado, así como el establecimiento de redes

Acción 8.4.2.- Apoyar los estudios doctorales y posdoctorales de profesores que fortalezcan las LGAC, la consolidación de los CA, la operación de los NAB, así como las áreas del conocimiento prioritarias para el IIT.

Acción 8.4.3.- Gestionar el apoyo institucional para la formación, registro y consolidación de los cuerpos académicos.

Acción 8.4.4.- Flexibilizar los procesos administrativos para apoyar la investigación.

Acción 8.4.5.- Gestionar más estímulos para las actividades de investigación.

Meta 8.5.- En el IIT se articulan la investigación y la docencia involucrando a los profesores-investigadores en la docencia de pregrado y posgrado, estableciendo canales formales de comunicación entre los cuerpos académicos y los NAB de los programas de posgrado, así como estimulando la participación de estudiantes de posgrado en los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Acción 8.5.1.- Promover una participación equilibrada de los PTC en pregrado y posgrado.

Acción 8.5.2.- Involucrar a los estudiantes de posgrado en la docencia y la investigación.

Acción 8.5.3.- Formalizar la colaboración entre los NAB de los programas de posgrado y los cuerpos académicos.

Acción 8.5.4.- Alinear las prioridades del Instituto con las prioridades institucionales en materia de investigación.

Meta 8.6.- El IIT promoverá el financiamiento externo de los proyectos de investigación, la vinculación a los usuarios del conocimiento y la protección del trabajo intelectual de sus investigadores.

Acción 8.6.1.- Incrementar la participación de los profesos-

res-investigadores y los Cuerpos Académicos en convocatorias de investigación externas.

Acción 8.6.2.- Comercializar los productos del desarrollo tecnológico e innovación.

Acción 8.6.3.- Contratar más profesores-investigadores de tiempo completo de acuerdo a la proyección de matrícula.

Acción 8.6.4.- Atraer a egresados de programas de doctorado de alta calidad, nacionales e internacionales, para integrarse a la planta docente.

Acción 8.6.5.- Distribuir la carga docente de acuerdo con la norma institucional, mostrando una participación equilibrada en pregrado y posgrado.

Acción 8.6.6.- Ofrecer cursos de actualización docente, disciplinar y formación tutorial acorde con las necesidades de las áreas disciplinares.

Acción 8.6.7.- Crear un catálogo de servicios de investigación y transferencia de conocimientos a favor de los usuarios.

9. Fortalecer y/o mejorar la competitividad de los PE de licenciatura

Mantener la matrícula de los PE de nivel licenciatura registrados como PEBC y lograr acreditaciones internacionales.

Meta 9.1.- El IIT promoverá y generará las condiciones necesarias para la acreditación internacional de los PE para someterse a evaluaciones internacionales ante organismos certificados.

Acción 9.1.1.- Someter a los programas educativos a la evaluación externa.

Acción 9.1.2.- Fortalecer el sistema institucional de seguimiento de marcos de referencia e indicadores de CIEES y COPAES, así como incorporar criterios internacionales.

Acción 9.1.3.- Establecer proyectos que atiendan las necesidades académicas, financieras y de recursos humanos de los PE para su acreditación.

Meta 9.2.- Someter a todos los Programas Educativos a procesos de evaluación externa, con fines de evaluación, acreditación y reacreditación

Acción 9.2.1.- Gestionar un programa de apoyos para la acreditación internacional de los Programas Educativos

que logren los criterios de evaluación.

Acción 9.2.2.- Establecer proyectos que atiendan las necesidades académicas, financieras y de recursos humanos de los PE en proceso de las (re)acreditaciones.

Acción 9.2.3.- Crear un amplio programa de mantenimiento para el equipo de laboratorios y talleres.

Acción 9.2.4.- Promover la inscripción en los periodos de verano para elevar la eficiencia terminal y la titulación, así como la cobertura de los talleres de integración profesional para mejorar el rendimiento de egresados en EGEL.

Acción 9.2.5.- Establecer un programa de apoyo para minimizar las bajas a las trayectorias rezagadas por deserción, temporal o baja escolaridad.

Acción 9.2.6.- Reactivar dentro de las academias, y en colaboración con los coordinadores de PE y PEP, la evaluación y seguimiento de los resultados escolares para generar las propuestas de recursos remediales y la capacitación de los profesores(as) que la requieran.

10. Mejorar la atención y formación integral del estudiante

Fortalecer el perfil del egresado universitario, complementando su formación profesional con experiencias significativas y el reconocimiento de las actividades extracurriculares, así como garantizar que el IIT y nuestra Universidad cuenten con los recursos y las capacidades necesarias para facilitar a los estudiantes la construcción del conocimiento y el acceso a la información de manera autónoma y autodirigida.

Meta 10.1.- En el IIT todos los Profesores de Tiempo Completo deben participar en la atención de las necesidades de los estudiantes, desde su ingreso y hasta la titulación.

Acción 10.1.1.- Garantizar el acompañamiento tutorial dirigido a los estudiantes.

Meta 10.2.- El IIT brindará a los estudiantes los servicios complementarios y oportunidades de desarrollo personal, como mecanismo de equidad y como medio para aumentar su dedicación, compromiso y oportunidad de éxito escolar

Acción 10.2.1.- Ofrecer cursos de regularización y preparación paralelos al currículo para garantizar la formación

académica integral.

Acción 10.2.2.- Ampliar el programa de desarrollo humano a los temas de equidad, valores democráticos y resolución pacífica de conflictos.

Acción 10.2.3.- Brindar acompañamiento especializado a los estudiantes.

Acción 10.2.4.- Gestionar apoyos compensatorios para los estudiantes con menores recursos económicos.

Acción 10.2.5.- Apoyar las actividades académicas de las organizaciones estudiantiles.

Acción 10.2.6.- Establecer y/o dar continuidad a la Coordinación de Orientación de Bienestar Estudiantil (COBE) complementando su orientación hacia el cuidado de la salud (física, mental y emocional) y fomentado el equilibrio en la vida social, académica y cultural.

Acción 10.2.7.- Ofrecer a los estudiantes información y actividades para cuidar el medio ambiente.

Acción 10.2.8.- Ofrecer a los estudiantes información y actividades para realizar el servicio social.

Acción 10.2.9.- Ofrecer a los estudiantes información y ac-

tividades para transitar al empleo o al posgrado.

Acción 10.2.10.- Ofrecer a los estudiantes información y actividades culturales y artísticas.

Acción 10.2.11.- Mantener el servicio de estancia infantil en beneficio de los estudiantes padres y madres de familia.

Acción 10.2.12.- Gestionar apoyos para realizar prácticas profesionales, servicio social, intercambio y movilidad.

Acción 10.2.13.- Reforzar la identidad en la comunidad universitaria.

Acción 10.2.14.- Apoyar la participación de los estudiantes en actividades recreativas, culturales y artísticas.

Acción 10.2.15.- Brindar servicios complementarios a los estudiantes.

CONCLUSIÓN

Allá en agosto de 1991 inicié mis estudios en esta cada vez más sólida institución. Son ya 27 años ininterrumpidos siendo testigo de los cambios significativos que en ella se han llevado a cabo, en algunos he sido parte, he puesto mi esfuerzo para cumplir con la más grande de las encomiendas: formar profesionistas capaces de cambiar su entorno y el de sus familias.

He desempeñado diversas funciones en la Institución que ahora me permiten realizar un análisis del estado que guarda el Instituto de Ingeniería y Tecnología, así como de la UACJ, y así poder desarrollar este plan de trabajo que hoy pongo a su consideración; esto sin dejar de reconocer que se han realizado esfuerzos grandes y exitosos para cumplir con los indicadores que marcan instancias externas.

La Dirección del IIT representa un gran reto, el cual estoy dispuesto a afrontar con las herramientas que años atrás me transmitieron mis maestros: la dedicación y el esfuerzo.

Implementar estos 10 ejes de desarrollo expuestos permitirá tener el Instituto que queremos estudiantes, maestros-investigadores y personal administrativo; ese en el que todos sus integrantes se sienten orgullosos por su alto nivel de reconocimiento local, nacional e internacional.

CANDIDATO A LA
DIRECCIÓN DEL IIT
2018 -2024